



ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

INFORMACIÓN PÚBLICA relativa a la ocupación de terrenos en Vía Pecuaria, denominada “Cañada Real Soriana Oriental” en los términos municipales de Estepa de San Juan y Oncala y otras dos Cañadas innominadas, en el término municipal de Oncala, en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de ocupación por un plazo de 10 años, de 379 m2 de terreno en vía pecuaria, solicitada por Telefónica de España, S.A.U. con motivo de la instalación de fibra óptica incluida en el proyecto nº 2040713, enmarcado en el programa “Único Banda Ancha”.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artº. 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4ª planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes. También estará disponible en la página web de la Junta de Castilla y León en el siguiente enlace:

<https://medioambiente.jcyl.es/web/es/participacion-educacion-ambiental/procedimientos-informacion-publica.html>

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 2 de julio de 2024. – El Jefe del Servicio Territorial, P.S. El Secretario Técnico, Santiago de la Torre Vadillo. VºBº, La Delegada Territorial, Yolanda de Gregorio Pachón 1505

BOPSO-78-08072024